

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175, C.A.B.A
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Artículo 4 –
Capítulo II – Título II – Normas 2013 CNV

Señores
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299 Piso 2° – C.A.B.A.
Presente

Ref.: Art. 23 - Reglamento de Listado BYMA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de MetroGAS S.A. ("MetroGAS"), en relación con la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MetroGAS celebrada en el día de la fecha.

En cumplimiento de la normativa vigente, informamos que en relación con el punto 2) del Orden del Día, ***Consideración de lineamientos para la firma de un Acuerdo de Prórroga de la Licencia de MetroGAS***, los Sres. Accionistas participantes decidieron pasar a un cuarto intermedio, en los términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades, para el día jueves 8 de enero de 2026 a las 9:00hs, sin necesidad de nuevas convocatorias o notificaciones.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

DAMIÁN DÍAZ
Responsable de Relaciones con el Mercado
METROGAS S.A.

G. Aráoz de Lamadrid 1360, C1267AAB, Buenos Aires, Argentina
(5411) 4309-1100 info@metrogas.com.ar
metrogas.com.ar